



EL CORREO DEL PUEBLO

Proletarios, pueblos y naciones oprimidos
del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II NUM. 69

23 de Noviembre de 1.976

10 ptas.

DECLARACION DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

¿Qué ha preparado el Gobierno reformista con el referéndum?

• Votar NO es votar lo que hemos tenido durante 40 años.

• Votar SI es aceptar el régimen neofascista que nos imponen.

• El pueblo no quiere ni lo uno ni lo otro, sino la democracia por la que viene luchando.

* Por eso, lo único que debe hacer todo democrata es el BOICOT, la ABSTENCION en el REFERENDUM, NO VOTAR.

Es preciso, tomando como punto de referencia el referéndum, acometer una movilización general que apunte a la Huelga General Política por la alternativa

que preconiza la Plataforma de Organismos Democráticos.

Carta abierta del Comité Central del Partido del Trabajo de España a las fuerzas obreras: Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Movimiento Comunista y Organización Revolucionaria de Trabajadores

LAS Cortes de Franco y de Juan Carlos acaban de aprobar la Ley de Reforma Política propuesta por el Gobierno, el cual se apresura a convocar un referéndum para dar legitimidad popular a dicha ley elaborada por los que durante cuarenta años han privado de libertad a España.

Esta ley configura los órganos legislativos del Poder (Cámara de Diputados y Senado) que deberán salir de las elecciones convocadas por el Gobierno a mediados del año que viene, pero manteniendo en la ilegalidad y persecución a los partidos obreros y populares, y en general a las fuerzas consecuentemente democráticas que reclaman la restauración plena e inmediata de la democracia política. La clase obrera, las masas trabajadoras y otros amplios sectores populares no podrán por lo tanto, elegir como sus diputados, ni sostener con sus votos, los programas y soluciones de aquellos partidos que defienden sus intereses. Sólo se podrá votar a aquéllos que el gran capital y su gobierno juzguen de su confianza, los que se hayan prestado a apoyar su maniobra reformista, dirigida a discriminar y aislar a la clase obrera, y a perpetuar un régimen antidemocrático y antipopular.

Una vez elegidas esas Cortes, no tendrán ningún poder constituyente, porque la misión de tales Cortes no es elaborar la nueva Constitución democrática que España necesita y que establezca el reconocimiento por las leyes de los derechos democráticos de las masas, sino la misión de seguir haciendo reajustes en el aparato heredado del franquismo y negando —mientras puedan— su libertad a la clase obrera y al pueblo trabajador.

La Ley que se someterá a referéndum parte del principio de que la monarquía es incuestionable, y atribuye amplios poderes a un rey que podrá pasar tranquilamente por encima de los futuros diputados e imponerles sus decisiones. Está todo atado y bien atado para que el pueblo no pueda decidir siquiera la forma de Estado o régimen político que desea para España. Por si todo ésto fuera poco, el rey puede designar a dedo 41 diputados, para asegurar el resultado de las elecciones

según lo que han dispuesto de antemano.

El proyecto del Gobierno que reunía todas esas características, ha sido limitado y hecho aún más antidemocrático por las actuales Cortes, de acuerdo con los deseos del bloque franquista de la "Alianza Popular", estableciendo un sistema electoral que asegura contra todo riesgo el control de las Cortes futuras a la más negra reacción fascista.

Con el referéndum que van a convocar pretenden dar legitimidad a esa ley aprobada por unas Cortes de Franco que su heredero no ha querido disolver, y propuesta por un Gobierno que reprime a los partidos obreros y populares, persigue a los sindicatos, no legaliza las asociaciones de mujeres ni de jóvenes, prohíbe sistemáticamente toda actividad de las Asociaciones de Vecinos, mientras protege a las bandas fascistas y se reprime con fuerza toda huelga y manifestación popular.



IBARROLA

Un referéndum sin libertad para los partidos políticos, sin ningún control democrático sobre su resultado, con todos los medios oficiales de difusión volcados en la propaganda del "sí", y con todas las autoridades provinciales y locales encargadas de asegurarlo, sólo puede ser una repetición de los anteriores referéndums convocados por Franco, el mejor estilo del pucherazo y el fraude. Con ese referéndum es como si nos pidieran que firmáramos nuestra propia condena de muerte.

Frente a esta burda maniobra, la Plataforma de Organismos Democráticos adoptó en su reunión

de Canarias, el día 4 de noviembre, una decisión completamente justa que ha ratificado posteriormente: estableció siete condiciones indispensables, sin las cuales todo referéndum constituirá una farsa y como tal será rechazada por el conjunto de la oposición democrática. Estas condiciones son: la legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales; la amnistía total; la derogación de leyes represivas; igualdad de oportunidades para todos los partidos en el acceso a la radio y televisión; supresión del aparato político-administrativo fascista del Movimiento Nacional que serviría de instrumento de presión y coacción; y la participación de los partidos democráticos en el control de la consulta popular. La Plataforma de Organismos Democráticos adoptó también el compromiso público de emprender "una campaña de abstención activa", si el Gobierno no acepta estas justas condiciones.

El Partido del Trabajo de España

apoya plenamente esta decisión como la única posición justa que puede adoptarse frente a la farsa del referéndum.



Cuando todo el pueblo exige la democracia y combate por ella, y cuando se ha forjado una amplia unión de los partidos democráticos de todas las nacionalidades de España, en la Plataforma de Organismos Democráticos, es decir, cuando se han creado las condiciones y los instrumentos para el triunfo de la causa democrática, el viejo

